

SANTIAGO, Septiembre 03 de 1990.

MEMORANDUM

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE : MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Por intermedio del presente, hago llegar a S.E. Minuta explicativa preparada por el Sr. Eugenio Yunis, Director de Sernatur, en relación al caso de la Jefe de Relaciones Públicas de esa institución. Al respecto, manifiesto mi plena conformidad con los antecedentes y opiniones que en ésta se formulan.

Sin otro particular, saluda atentamente a S.E.



c.c. Sr. Edgardo Boeninger

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO  
\*\*\*\*\*  
DIRECCION NACIONAL

SANTIAGO, 31 AGO 1990

OFICIO RESERVADO N° 231

A : SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
DON CARLOS OMINAMI PASCUAL

DE : DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

Adjunto Minuta relativa al caso de la funcionaria de este Servicio, Sra. Cristina Pérez-Iñigo, para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a US.,



EUGENIO YUNIS AHUES  
Director Nacional de Turismo

M I N U T A

(Asunto Sra. Cristina Pérez-Iñigo)

- 1.- Al asumir la Dirección de SERNATUR, encontré una Unidad de Relaciones Públicas sobreequipada, que contaba con 4 periodistas y 2 secretarias, con el Sr. Basko Asún como Jefe. Las malas relaciones internas entre los periodistas eran evidentes: el Sr. Asún, por un lado, las Sras. Pérez-Iñigo y Rossi, por otro, y la Sra. Segeur por un tercero. Innumerables personeros de Gobierno, de los partidos de la Concertación y sobre todo del sector empresarial turístico me advirtieron sobre la poca profesionalidad y mala imagen que proyectaba el Sr. Asún, opiniones que fueron confirmadas por la experiencia de mi propio trabajo con él durante los 2 primeros meses de Gobierno.
- 2.- A fin de mejorar esta situación, asigné otras tareas al Sr. Asún y designé a la Sra. Pérez-Iñigo como Jefe de Relaciones Públicas en el mes de Junio. Volví entonces a reiterar mi deseo de ver a esta Unidad modificar su anterior rol de relacionador público de la directora por la de relacionador público de la institución.
- 3.- Requerí asimismo a todos los jefes de departamentos, secciones y unidades del Servicio, incluido RR.PP., que mejoraran su productividad, fuesen más rigurosos y expeditos en el tratamiento de los temas que se les encomendaban, se adhiriesen al nuevo tratamiento que el Gobierno está dando al sector turismo y, por ende, a SERNATUR, el que debe constituirse en un promotor del desarrollo de la inversión, del turismo internacional y del turismo interno, y pedí, finalmente que hiciesen un esfuerzo por adaptarse a mis niveles de exigencia que, reconozco, pueden ser altos, pero así lo creo necesario para el éxito de la gestión de Gobierno. Prácticamente todos los Jefes respondieron a este llamado, incluidos el Subdirector de Desarrollo, el Jefe del Depto. de Planificación y el Jefe del Depto. Administrativo, funcionarios de exclusiva confianza y que ocupaban los mismos cargos durante el Gobierno anterior. Como resultado la productividad y eficiencia del Servicio ha mejorado considerablemente en los 2 últimos meses, lo que es reconocido unánimemente por el sector empresarial turístico, a través de múltiples expresiones orales, públicas y escritas.
- 4.- En el caso de la Sra. Pérez-Iñigo, con quien siempre tuve excelentes relaciones personales, ocurrieron algunos hechos negativos que, en mi calidad de Director, tenía la obligación de señalárselos, como he hecho y continúo haciendo con otros funcionarios cuando tales casos

negativos ocurran. Entre dichos casos se puede citar los siguientes ejemplos.

- i) fallida organización de una entrevista en Radio Santiago, para la cual RR.PP. me indicó una cierta hora que no era la fijada con la periodista que me entrevistaría (tiempo y entrevista perdidos para el Director)
- ii) fallido intento por obtener patrocinios para una nueva publicación turística de SERNATUR, a pesar de mis claras instrucciones sobre qué instituciones debían contactarse para obtener dichos patrocinios.
- iii) ineficiente organización de una conferencia de prensa en los locales de SERNATUR para anunciar el programa de turismo de tercera edad.

- 5.- Ante mis pedidos de mejorar su eficiencia, la Sra. Pérez Iñigo aparentemente se molestó y prefirió presentar su renuncia. Yo le reiteré mi confianza y le pedí reconsiderar su decisión, lo que ella no quiso hacer, prefiriendo en cambio desatar una campaña de desprestigio del Director, al interior y al exterior del Servicio. Entiendo, por otra parte, que la Sra. Pérez-Iñigo comenzará a trabajar en una empresa aérea con una remuneración probablemente muy superior a la de la función pública.
- 6.- Solicité a la Sra. Pérez-Iñigo que especificara en qué caso me había visto actuar utilizando "bastardos intereses partidistas", como ella lo transmitió a su esposo. No hubo respuesta de su parte, lo que confirma la subjetividad de sus juicios. De hecho, en el cuerpo directivo de SERNATUR, hay un pluralismo y una transparencia total, que incluye a simpatizantes o militantes de partidos de derecha, de la Democracia Cristiana, del Partido Radical, del PPD, del Partido Socialista y otros independientes de izquierda.
- 7.- SERNATUR está teniendo una amplia y favorable acogida en los medios de prensa, no sólo nacionales y regionales, sino también internacionales. Un archivo con todas las apariciones de prensa desde el 12 de marzo de 1990 está disponible.  
La acusación de pérdida de presencia de SERNATUR en la opinión pública, hecha por la Sra. Pérez-Iñigo, es absolutamente inexacta, a menos que se refiera a la no aparición del Director en las páginas de Vida Social, lo que era habitual y frecuente con la Directora anterior, a quien la Sra. Pérez-Iñigo asesoraba.

SANTIAGO, 31 de Agosto de 1990.-